



Sobre la problemática de las finanzas públicas

1. Las finanzas del Estado atraviesan por una difícil situación, que se expresa, sobre todo, en el elevado déficit fiscal (6% del PIB), la pesada deuda pública (85% del PIB) y el desfinanciamiento presupuestario por US\$1,209 millones en el actual ejercicio fiscal.
2. En el marco de esa problemática, el Gobierno ha venido negociando un préstamo de US\$1,300 millones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que aliviaría la carga financiera de este año pero a costa de un mayor endeudamiento público y de un posible programa fiscal recesivo, de aumento de impuestos al consumo y recorte de algunos gastos del Estado.
3. Por otra parte, el riesgo país (EMBI) aumentó de 7.45% hace un año a 15.66% en la actualidad, uno de los más altos de América Latina. A su vez, la calificación crediticia bajó a triple C, en la escala de Fitch Ratings, lo que significa alta probabilidad de que el Estado no pague su deuda soberana, expresada en las letras del tesoro y bonos emitidos por el Gobierno.
4. Tanto el riesgo país como la baja calificación crediticia dificultan los créditos y la venta de bonos, cuyos intereses crecen y cuyos plazos de pago se reducen. Las posibilidades de adquirir nuevas deudas no están cerradas, pero el costo de la misma sería muy oneroso, incluso para el corto y mediano plazo.
5. En medio de esa problemática fiscal y del riesgo de impago, el Gobierno pretende vender bonos por otros US\$1,000 millones (la mitad en bitcoin), no para financiar la brecha fiscal, sino para crear la Ciudad Bitcoin. En caso de conseguirlos, la deuda pública superaría de inmediato el 90% del PIB.
6. Estamos ante una situación muy complicada. Un impago afectaría la posibilidad de financiamiento y obligaría al Gobierno a recortar gastos e inversiones, con el efecto contractivo que ello tendría. Y un mayor endeudamiento, sobre todo si no es para proyectos de inversión, podría generar una crisis fiscal en corto tiempo.

7. Como profesionales de las ciencias económicas debemos alertar a las autoridades y a la población sobre el peligro que significan para la estabilidad económica el estado actual y las tendencias de las finanzas y la deuda pública. En tal sentido, proponemos las siguientes medidas:

a) Para aumentar los ingresos:

- Aplicar impuestos al patrimonio, las herencias y sucesiones de 160 individuos que poseen activos por miles de millones de dólares.
- Incrementar entre un 15% y un 20% la tasa efectiva que paga el 10% de la población con más ingresos.
- Mejorar el combate a la evasión de impuestos y la retención ilegal del IVA.

b) Por el lado del gasto pública:

- Renegociar la deuda para reducir el pago de amortización.
- Aumentar el gasto social educación, salud y otros rubros.
- Reducir gastos innecesarios, de publicidad, viáticos, entre otros.
- Garantizar la eficiencia y la transparencia del gasto.

c) Por el lado de la inversión pública:

- Elevar las inversiones en el sector agropecuario, afectado por el alza de los insumos y la competencia de productos importados.
- Incrementar la inversión en infraestructura social y productiva para mejorar la capacidad productiva de la economía.

d) Anular la Ley Bitcoin, pues aunque ese criptoactivo no cumple con las funciones del dinero y la economía sigue casi totalmente dolarizada, ha generado más deuda pública y más incertidumbre sobre el rumbo del país.

e) Retomar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal como instrumento de autodisciplina fiscal, de manera que permita de forma sistemática reprogramar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

8. Esas y otras medidas han sido planteada reiteradamente por algunos centros de investigación e instituciones académicas, entre ellas el COLPROCE.

9. Reiteramos el llamado que hicimos en diciembre pasado, para que el Gobierno propicie un diálogo con todos los sectores, a fin de acordar medidas que enfrenten la problemática de las finanzas públicas, la elevada inflación y otros problemas económicos y sociales, así como para recuperar el Estado de Derecho y generar un clima favorable a la inversión y la generación de empleo.

San Salvador, 28 de febrero de 2022